



BASES V CONCURSO NACIONAL DE RELATO CORTO Y POESÍA

27 DE MAYO, DÍA DE MARMOLEJO 2025

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Marmolejo, Concejalía de Cultura, convoca en el año 2025 la quinta edición del Concurso Nacional de Relato Corto y Poesía 27 de mayo, Día de Marmolejo, que se regirá por las disposiciones establecidas en la presente convocatoria.

1.- Objetivo y finalidad de la convocatoria.

El Ayuntamiento de Marmolejo establece las bases reguladoras del Concurso Nacional de Relato Corto y Poesía 27 de mayo, Día de Marmolejo, para poner en valor la fecha de la independencia de nuestro municipio respecto de Andújar (27 de mayo de 1791). El objeto es el de promover el desarrollo de la escritura y el conocimiento de palabras típicas de Marmolejo, que forman parte de nuestra idiosincrasia cultural y dialéctica.

2.- Participantes.

Podrán participar todos los autores/as de nacionalidad española extranjeros/as residentes en España que acrediten tener 18 años cumplidos. Cada autor/a podrá presentar un solo relato o poesía.

3.- Características de las obras

- El tema será libre y estará escrito en lengua española.
- Deberá ser rigurosamente inédito, incluida su publicación en Internet.
- No podrá haber sido premiado en ningún otro concurso. Si antes de la resolución de este certamen, el relato presentado resulta premiado en otro concurso, deberá ser comunicado fehacientemente de inmediato por su autor/a.
- Estará escrito con fuente de texto Arial, en cuerpo de 12 puntos y márgenes Normal (2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha), los que adjudica Word por defecto.
- La temática de la obra será libre y deberá incorporar cuatro o más palabras típicas de Marmolejo. (Ejemplos en Anexo I de las presentes bases).
- El interlineado deberá ser de 1,5.





- La extensión del relato no superará las dos páginas DIN A-4.
- La extensión de la poesía, de métrica libre, no deberá superar los 20 versos.
- La obra presentada no incluirá datos que puedan identificar al autor y deberá cumplir lo anteriormente citado, en caso contrario incurrirá a la exclusión de la misma.
- Se valorará positivamente que el tema de la obra verse o esté inspirado en algún aspecto geográfico, cultural o histórico de Marmolejo.

4.- Inscripción y presentación

La inscripción podrá realizarse desde la publicación de las presentes bases hasta el 18 mayo de 2025 a las 00:00 horas (España peninsular).

No se admitirán obras recibidas fuera del plazo anteriormente establecido.

El proceso de inscripción y selección de las obras, será mediante la plataforma mundoarti.com, desde la cual deberá presentar la obra a concurso en formato PDF, cumplimentar el formulario de inscripción con los datos personales y adjuntar una fotocopia del D.N.I. o documento que acredite la identidad del participante.

El coste de inscripción es de 1,50 € por la obra presentada.

5.- Órgano competente

La convocatoria y resolución del presente concurso corresponde al Concejal de Cultura y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Marmolejo.

6.- Composición del jurado y criterios de valoración de los relatos

Las obras recibidas serán valoradas por los miembros del jurado, con la composición que se detalla:

1. Presidencia:

- D. Rafael Valdivia Blánquez, Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Marmolejo, o persona en quien delegue.
- Vocales: Tres personas especialistas en literatura.





La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su resolución se hará pública en la página Web del Ayuntamiento (www.marmolejo.es), y directamente a los premiados.

7.- Premio/s

En reconocimiento y mérito de las obras presentadas, se establecen los siguientes premios:

PREMIO RELATO: 200 € + diploma

PREMIO POESÍA: 200 € + diploma

Los premios no podrán dividirse, pero sí podrán declararse desiertos. La financiación de los premios estará soportada en un 100% mediante fondos propios del Ayuntamiento de Marmolejo.

El acto de entrega de premios tendrá lugar el jueves día 22 de mayo de 2025 en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Marmolejo. Dicha fecha puede ser modificada, en cuyo caso será comunicado a los-as autores de las obras ganadoras.

8.- Cesión de los derechos de las obras

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva de la Biblioteca Municipal de Marmolejo. Se podrá realizar una publicación con las obras ganadoras. Así mismo, el Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar cualquiera de los trabajos recibidos, haciendo mención expresa al autor-a del mismo.

9.- Aceptación de las bases

El hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de la presente convocatoria. Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

En Marmolejo a 27 de marzo de 2025





Ayuntamiento de
MARMOLEJO

